



Registro de Decretos
H.

Folio N° 016

03 ENE 2011

LA PLATA,

Visto la necesidad de asignar un fondo fijo para solventar gastos menores y/o urgentes (Caja Chica) de la Dirección General de Paseos y Jardines y de la Dirección de Atención al Vecino; y

CONSIDERANDO:

Que además de ello, resulta necesario reajustar los montos asignados oportunamente, en concepto de fondo fijo para solventar gastos menores y/o urgentes de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Dirección de Tesorería;

Que las asignaciones se condicen con las necesidades operativas de las reparticiones y cuentan con la aprobación de la Contaduría General;

Que, consecuentemente resulta procedente dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º.- Procédase al otorgamiento del Fondo Fijo para solventar gastos menores y/o urgentes (Caja Chica) de las reparticiones que a continuación se mencionan, por los montos que en cada caso se indican:

Dirección General de Paseos y Jardines, por un monto de \$ 1.500.-

Dirección de Atención al Vecino: \$ 700.-

ARTICULO 2º.- Modifícanse los Fondos Fijos, dispuestos oportunamente, para solventar gastos menores y/o urgentes (Caja Chica), de las reparticiones que a continuación se mencionan, las cuales quedan otorgadas, por los montos que seguidamente se detallan:

Secretaría de Desarrollo Social: \$ 2.000.-

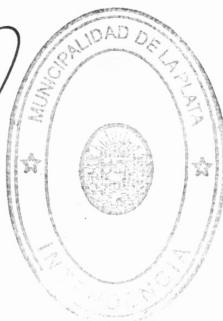
Dirección de Tesorería: \$ 700.-

ARTICULO 3º.- El Director o Encargado de las Dependencias autorizado a manejar el fondo fijo deberán presentar una fianza en la Contaduría General, en los términos del artículo 218º y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y artículo 38º del Reglamento de Contabilidad, además de todos los requisitos establecidos en el Decreto 537/97.-

ARTICULO 4º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.-

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JUAN ALBERTO CAMPANARO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata



Oscar Pablo Bruera
Intendente
Municipalidad de La Plata